



ACUERDO PCSJA26-12434
30 de abril de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, dejadas por los doctores Carlos Augusto Pradilla Tarazona y Carlos Villamizar Suárez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 29 de abril de 2026,

ACUERDA:

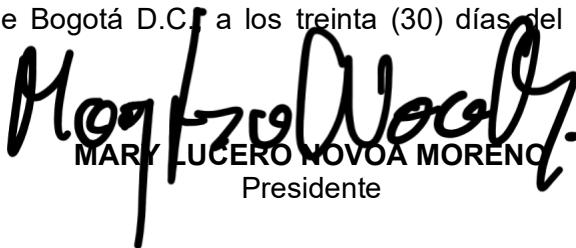
ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, dejadas por los doctores Carlos Augusto Pradilla Tarazona y Carlos Villamizar Suárez.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CASTRO MANRIQUE LEONARDO	761,18
2	LOZANO OTÁLORA FABIÁN MARCEL	671,72
3	PÉREZ LÓPEZ JUAN DAVID	564,88

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

UACJ/PCSI/AIDD/MMBD